

INFORME DE GERENCIA

**A los Accionistas
JOYAREY S.A.**

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía JOYAREY S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre de 2016.
2. Los resultados de la compañía JOYAREY S.A., durante el año terminado fueron sin movimientos.
3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
4. Durante el año 2016 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
5. En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Sr. CARLOS ENRIQUE PAREDES SOLIS
C.I. # 0905887857
GERENTE GENERAL